



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Proyecto en etapa de Cierre

EXPLOTACIÓN DE ÁRIDOS PAILLACO

DFZ-2018-1372-XIV-RCA

JUNIO 2018

	Nombre	Firma
Aprobado	Eduardo Rodríguez Sepúlveda	29-06-2018 _____ Eduardo Rodríguez Seoúlveda Jefe Macrozona Sur Firmado por: EDUARDO OMAR RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA
Elaborado	Mauricio Benítez Morales	29-06-2018 _____ Mauricio Benítez Morales Fiscalizador DFZ Firmado por: MAURICIO ENRIQUE BENÍTEZ MORALES

Contenido

Contenido.....	1
1 RESUMEN.....	2
2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE	3
2.1 Antecedentes Generales	3
3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS	5
4 HECHOS CONSTATADOS Y RESULTADOS.....	5
5 CONCLUSIONES.....	12
6 ANEXOS.....	12

1 RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de la(s) actividad(es) de fiscalización ambiental realizada por la Superintendencia del Medio Ambiente, a la Unidad Fiscalizable “Áridos Paillaco 2”, localizada en el kilómetro 3,6 del camino que une Paillaco con la localidad de Itropulli, comuna de Paillaco. La actividad de inspección fue desarrollada durante el día 07 de junio de 2018 (Ver Anexo 1, donde se incluye el acta de inspección ambiental).

El motivo de la actividad de fiscalización ambiental correspondió a verificar la etapa de cierre del proyecto “Explotación de Áridos Paillaco”, calificado favorablemente mediante RCA N°60/2008 (Anexo 2) y constatar el cumplimiento de las exigencias ambientales asociadas a dicha etapa.

El proyecto consistía en la extracción material granular correspondiente a gravas arenosas. No consideraba la explotación de rocas ni la instalación de planta de tratamiento de materiales, ya que el material extraído sería cargado y transportado directamente en camiones hasta una planta cercana, la cual no era parte del proyecto evaluado. De acuerdo a los datos de superficie del predio, franjas perimetrales de seguridad y profundidad de las excavaciones, el volumen máximo de extracción en la vida útil del proyecto sería de 425.000 m³.

Cabe señalar, que la citada resolución de calificación ambiental fue entregada a Constructora Socovesa Valdivia S.A., sin embargo, por escritura pública otorgada con fecha 31 de junio de 2009, en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie (rectificada mediante escritura pública otorgada el 01 de julio de 2013), Constructora Socovesa Valdivia S.A. actuando debidamente representada, vendió, cedió y transfirió a Lafarge Áridos Ltda., hoy Melón Áridos Ltda., entre otros, el proyecto y su RCA. Asimismo, con fecha 24 de abril de 2017, mediante Res. Ex. N°033, se aprobó el respectivo cambio de titularidad (ambos documentos se encuentran contenidos en el Anexo 3).

Dentro del contexto descrito anteriormente, la empresa Melón Áridos Ltda., informó a la SMA el cierre del proyecto “Explotación de Áridos Paillaco”, por lo que las materias relevantes objeto de la fiscalización incluyeron las características del cierre, franja de resguardo, nivelación del suelo, arborización perimetral y manejo de taludes.

De las actividades de fiscalización desarrolladas se puede indicar que el proyecto aprobado mediante la RCA N°60/2008, ha cumplido en forma general con las acciones de abandono correspondiente a su fase de cierre.

2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

2.1 Antecedentes Generales

Identificación de la Unidad Fiscalizable: Áridos Paillaco 2	Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: Cierre concluido.
Región: Los Ríos	Ubicación específica de la unidad fiscalizable: Kilómetro 3,6 camino Paillaco-Itropulli.
Provincia: Valdivia	
Comuna: Paillaco	
Titular de la unidad fiscalizable: Melón Áridos Ltda.	RUT o RUN: 78.465.110-K
Domicilio titular: Avenida Isidora Goyenechea 2800, piso 13, Las Condes, Santiago.	Correo electrónico: -
	Teléfono: +56223875400
Identificación del representante legal: Helmut Brandau Moreno	RUT o RUN: 9.468.369-6
Domicilio representante legal: Avenida Isidora Goyenechea 2800, piso 13, Las Condes, Santiago.	Correo electrónico: helmut.brandau@melonaridos.cl
	Teléfono: +56223875400

3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.						
Nº	Tipo de instrumento	Nº/Descripción	Fecha	Comisión/ Institución	Título	Comentarios
1	RCA	60/2008	05-06-2008	Comisión Regional del Medio Ambiente Región de Los Ríos.	Explotación de Áridos Paillaco	Proyecto en etapa de cierre concluida.

4 HECHOS CONSTATADOS Y RESULTADOS.

Nº Hecho constatado	Materia específica objeto de la fiscalización ambiental.	Exigencia asociada	Resultados/ Hallazgo
1	Suelo	<p>Considerando 3.1, RCA N°60/2008. “[...] Atendiendo a los datos de superficie del predio, franjas perimetrales de seguridad y profundidad de las excavaciones, el volumen máximo de extracción durante toda la vida útil del proyecto será de 425.500 m³”.</p> <p>Considerando 3.5.2, RCA N°60/2008. Etapa de Operación. “... La altura de frente de trabajo, no superará los 3 metros, así mismo se contempla una altura máxima de extracción de 10 metros”.</p>	<p>Se realizó recorrido perimetral del pozo (ver Imagen 2 de referencia, línea azul). Se verificó en primer término que no existen labores de extracción de áridos ni maquinaria en el predio. No hay actividad operacional, las faenas están concluidas.</p> <p>Se constató un largo de 230 metros (línea amarilla) y un ancho de 160 metros (línea roja) aproximadamente (ver imagen 2). La profundidad de extracción de acuerdo a lo informado por el Sr. Cabrera varió entre los 8 y 10 metros.</p> <p>En gabinete, se trabajó más específicamente en los vértices y se estableció que el área del polígono intervenido corresponde aproximadamente a 40.779 m², lo que equivale, en el escenario más conservador, a una extracción total del proyecto de 407.790 m³, considerando un máximo de 10 metros de excavación pareja del pozo.</p>

Nº Hecho constatado	Materia específica objeto de la fiscalización ambiental.	Exigencia asociada	Resultados/ Hallazgo
2	Suelo	<p>Considerando 3.5.2, RCA N°60/2008. <i>Etapa de Operación. [...] El perímetro del sitio estará debidamente cercado y considera una franja de protección perimetral de 5 metros y de 15 metros en la zona del estero. Se contempla además un cordón vegetal perimetral que se mantendrá en los sectores Norte y Nororiente de la propiedad”.</i></p>	<p>El predio se encuentra cerrado en todo su perímetro, con polines y 4 filas de alambre púa, además de señalética que indica condición de propiedad privada y prohibición de ingreso.</p> <p>Respecto de las franjas de resguardo, se observó para los sectores oriente y poniente un ancho entre 6 y 7 metros, en tanto para el norte (límite que colinda con estero Zanjón) y sur del predio, se constató una franja de al menos 15 metros de resguardo, respecto de las obras extractivas.</p>
3	Suelo	<p>Considerando 3.5.3, RCA N°60/2008. <i>Etapa de Abandono. ...Una vez terminada la faena extractiva, el material de escarpe y los materiales de descarte, serán dispuestos en las orillas y taludes de las zonas de las cuales fueron removidos, a fin de mejorar el relieve del entorno, con pendientes suaves, atenuando la generación de desniveles pronunciados, recuperándose parte importante del paisaje.</i></p>	<p>Se constató desarrollo de taludes en todo el contorno del área de extracción, la mayoría en razón 1:1 (45°), sólo en la zona nor-oriente se evidenció un sector de 40 metros aproximadamente donde el corte es evidentemente mayor, aproximadamente 75°. El resto de los 800 metros de perímetro recorrido, cuentan con perfil de talud bien acabado.</p> <p>El piso del predio (suelo basal) se encuentra totalmente nivelado con material de escarpe que fue previamente acumulado dentro del mismo polígono. Fue posible constatar prendimiento de vegetación a partir de este procedimiento.</p> <p>No se apreciaron zonas inundadas, ni desviación de cursos de agua que pudieran haberse intervenido.</p>
4	Paisaje.	<p>Considerando 3.5.3, RCA N°60/2008. <i>Etapa de Abandono. ...Se dispondrá de arborización en los deslindes, con especies de eucaliptus, reintegrando el entorno”.</i></p> <p>Considerando 6, RCA N°60/2008. <i>Que, en el proceso de evaluación del proyecto, el cual consta en el expediente respectivo, el titular se ha comprometido voluntariamente a lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Se realizará arborización con especies de eucaliptus en todo el perímetro del proyecto una vez terminada la vida útil con el fin de reintegrar el proyecto al entorno visual de la zona.</i>	<p>Se pudo verificar la ejecución de arborización perimetral con eucaliptus, en el lado sur, norte y oriente, con prendimiento normal, salvo algunos especímenes que se han secado. En el sector poniente, no se observó cortina arbórea, salvo algunos pocos ejemplares vivos. El encargado ambiental, Sr. Cabrera, informa que se realizará replantación y mejora de la cortina con especies nativas.</p>

Registros

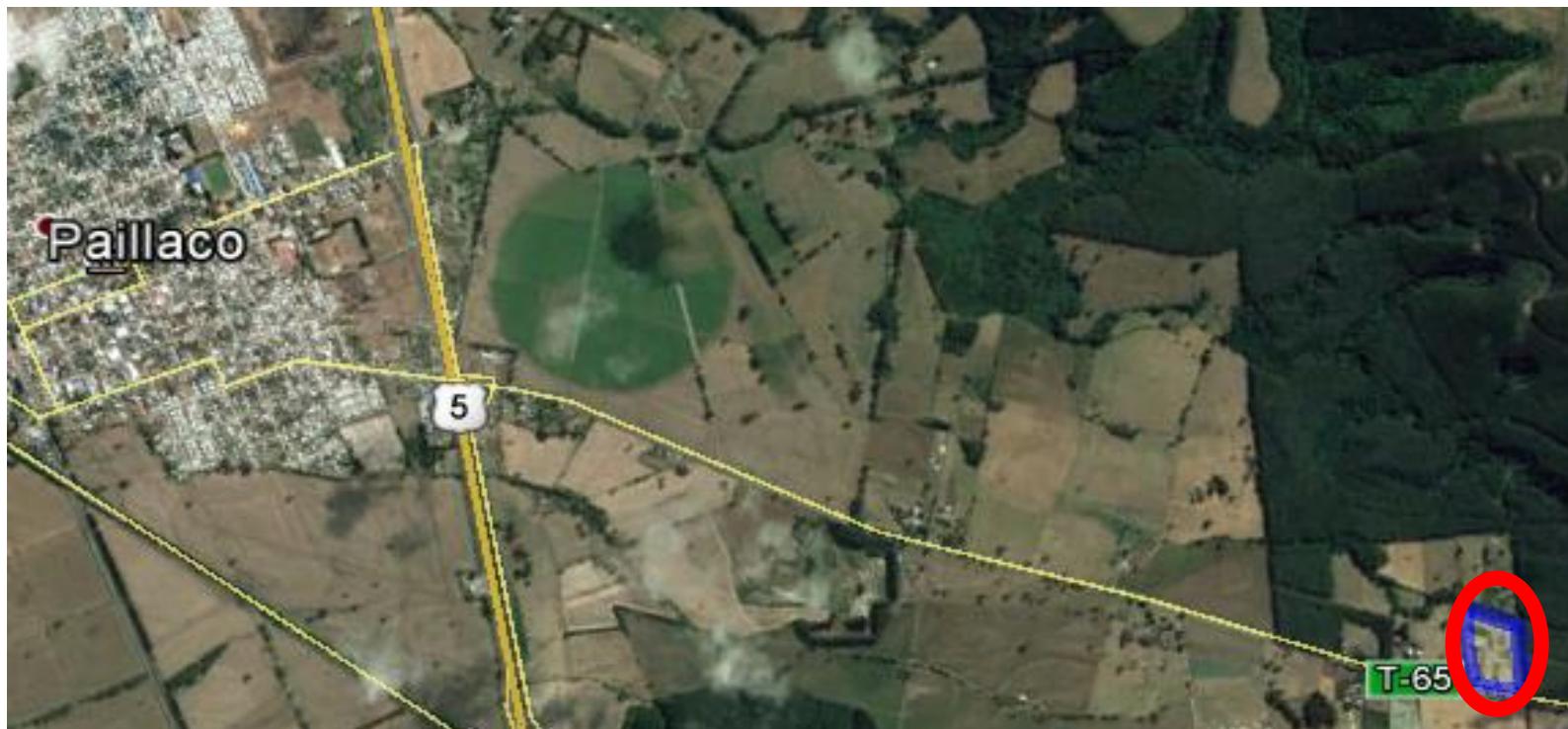


Imagen 1.

Fecha: 07-06-2018

Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO18S

Norte: 5.559.188

Este: 685.141

Descripción del medio de prueba: Imagen de elaboración propia, obtenida de Google Earth, a través de la cual se describe la ubicación del proyecto calificado por RCA 60/2008.

Registros



a)



b)

Imagen 2.

Fecha: 07-06-2018

Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO18S

Norte: 5.559.188

Este: 685.141

Descripción del medio de prueba: Imagen de elaboración propia, obtenida de Google Earth, a través de la cual se describe el largo y ancho del polígono intervenido (líneas amarilla y roja, respectivamente, Imagen 2a). En la imagen 2b), se puede apreciar vértices más específicos del polígono de extracción, donde se calculó un máximo de material de 407.790 m³.

Registros			
			
Fotografía 1.	Fecha: 07-06-2018	Fotografía 2.	Fecha: 07-06-2018
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO H18S	N: 5.559.188 E: 685.141	Coordenadas DATUM WGS84 HUSO H18S	N: 5.559.188 E: 685.141
Descripción del medio de prueba: La fotografía 1 muestra parte del cercado perimetral, lado sur del predio.		Descripción del medio de prueba: El predio se encuentra con letrero de prohibición de ingreso, e indicando su condición de privado.	

Registros			
Fotografía 3.	Fecha: 07-06-2018	Fotografía 4.	Fecha: 07-06-2018
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO H18S	N: 5.559.162 E: 685.224	Coordenadas DATUM WGS84 HUSO H18S	N: 5.559.490 E: 685.161
Descripción del medio de prueba: Vista desde sur a norte, vértice derecho, donde se aprecia trabajo de taludes, minimizando cortes verticales del proceso extractivo.		Descripción del medio de prueba: Vista desde poniente a oriente, muestra trabajos de taludes.	

Registros			
			
Fotografía 5.	Fecha: 07-06-2018	Fotografía 6.	Fecha: 07-06-2018
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO H18S	N: 5.559.383 E: 685.305	Coordenadas DATUM WGS84 HUSO H18S	N: 5.559.490 E: 685.161
<p>Descripción del medio de prueba: La fotografía 5 muestra una zona de 40 metros donde el trabajo de taludes puede mejorar en relación al ángulo de terminación, no obstante, el acabado describe mejoras en relación al corte vertical de la faena de extracción. Vista de norte a sur, vértice izquierdo.</p>		<p>Descripción del medio de prueba: Vista general del predio desde el suroeste al noreste, donde se aprecia prendimiento de vegetación a partir del trabajo de nivelación del terreno con material de escarpe.</p>	

5 CONCLUSIONES

De los resultados de las actividades de fiscalización, asociadas a los Instrumentos de Carácter Ambiental indicados en el punto 3, se puede señalar que el proyecto o actividad “Explotación de Áridos Paillaco”, en general ha cumplido con las medidas establecidas en la etapa de abandono del proyecto. Efectivamente, existe cerco perimetral, letrero que da cuenta de ingreso controlado, arborización en un estado de prendimiento y crecimiento adecuado, y se ha trabajado en los taludes del proyecto, generándose pendientes suaves que no superan los 45°, salvo el límite norponiente del proyecto, donde se evidenció un tramo de 40 metros que alcanza una pendiente de 75° aproximadamente. Para subsanar lo anterior, se remitirá copia del presente informe de fiscalización al titular a fin de que adopte medidas y adecúe los taludes en el tramo respectivo, ello en virtud del artículo 3, letra u) de la Ley Orgánica de la SMA.

6 ANEXOS

Nº Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de Inspección, Oficio Derivación.
2	Resolución de Calificación Ambiental
3	Antecedentes de Cambio Titularidad.